



SECRETARIA GENERALIS
SYNODI



XVI Asamblea
General Ordinaria del
Sínodo de los Obispos

[Texto original: italiano]

XVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SÍNODO DE LOS OBISPOS

SEGUNDA SESIÓN
(Aula Pablo VI, 2-27 de octubre de 2024)

Cómo trabajaremos juntos (metodología)

Introducción

Todo el proceso del Sínodo 2021-2024 está guiado por una pregunta fundamental: «¿cómo se realiza hoy, en los distintos niveles (desde el local al universal), ese “caminar juntos” que permite a la Iglesia anunciar el Evangelio, en conformidad con la misión que le ha sido confiada; y qué pasos nos invita a dar el Espíritu para crecer como Iglesia sinodal?» (*Documento preparatorio*, n. 2).

La fase de consulta y escucha, que comenzó a nivel local en octubre de 2021 y continuó hasta las Asambleas Continentales, permitió al Pueblo de Dios expresar su propia comprensión «vívida» de lo que es una Iglesia sinodal, y formular algunas cuestiones prioritarias que se someterían al discernimiento de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en las dos Sesiones en que se divide.

El *Instrumentum laboris* (IL) preparado para la Segunda Sesión recoge y presenta sintéticamente el fruto de la consulta promovida por el Documento *Hacia octubre de 2024*, que partía de lo surgido en la Primera Sesión y que fue recogido en el *Informe de Síntesis* aprobado el 28 de octubre de 2023, centrándose en particular en la pregunta «¿Cómo ser una Iglesia sinodal en misión?». La tarea de la Segunda Sesión es completar el discernimiento iniciado en la Primera Sesión, sobre la base del largo proceso de escucha y consulta, y ofrecer al Santo Padre el resultado de este discernimiento en el *Documento Final* previsto por la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* (art. 18).

El IL es la referencia principal para la Segunda Sesión: la discusión entre los Participantes permitirá identificar lo que merece ser acogido en el *Documento Final* y lo que puede ser descartado, así como profundizar y enmendar lo que sea necesario. Pero, sobre todo, incumbe a la Asamblea indicar los pasos a dar para crecer como Iglesia sinodal en relación con los temas propuestos por el IL. Estos pasos tendrán que contemplar necesariamente la concreción y variedad de los contextos locales, además de la riqueza de las experiencias sinodales ya en marcha, de cuyas voces es portadora la Asamblea.

Estas páginas ofrecen una descripción sucinta del método de trabajo de la Segunda Sesión, a la espera de la publicación del Reglamento que lo regirá con mayor precisión. Su objetivo es facilitar desde ahora una atenta preparación de los Participantes (Miembros, Delegados Fraternos, Invitados Especiales), para que la Asamblea pueda tratar fructíferamente, en el breve tiempo de que dispone, las importantes cuestiones que se le someten. Las indicaciones más precisas sobre el papel de los Expertos y la forma en que podrán ofrecer su contribución, basada en sus diferentes competencias disciplinarias y metodológicas, se facilitarán por otros medios.

La subdivisión en Módulos

El trabajo de la Asamblea Sinodal se dividirá en **cinco Módulos**, cada uno de los cuales comprenderá sesiones en la Asamblea Plenaria (llamadas Congregaciones Generales) y en los Grupos de Trabajo¹. Cada uno de los cuatro primeros Módulos tendrá un enfoque temático específico, consistente en una Sección del IL, y de esa recibirá su nombre:

- El Módulo Introdutorio estará dedicado al tema propuesto en la Sección *Fundamentos*.
- Los tres Módulos sucesivos abordarán respectivamente el tema propuesto en las tres Secciones denominadas Parte 1/*Relaciones*; Parte 2/*Caminos* y Parte 3/*Lugares*.

El Módulo conclusivo estará dedicado a la discusión y aprobación del Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos.

La articulación entre Congregaciones Generales y Grupos de Trabajo

De forma similar a lo que ya se experimentó en la Primera Sesión, en cada Módulo el trabajo se alternará entre Congregaciones Generales y Grupos de Trabajo. De este modo, será posible articular la profundización de los temas en un grupo numéricamente más reducido con la mirada universal propia de la Asamblea Plenaria. Así, los mismos temas se abordarán de distintas maneras para que el trabajo sea más fructífero, en un clima de oración y escucha.

Cada uno de los **cuatro primeros Módulos** tendrá la siguiente estructura:

- una breve presentación del tema por parte del Relator General;
- dos sesiones de los Grupos de Trabajo, dedicadas a profundizar en el tema asignado, según el método que se ilustrará más abajo;
- tres Congregaciones Generales (dos para el Módulo *Fundamentos*) para debatir el tema a partir de lo que surja de los Grupos de Trabajo
- una sesión de los Grupos de Trabajo para redactar el Reporte que cada Grupo deberá aprobar y entregar a la Secretaría General.

Los trabajos del **Módulo conclusivo** se organizarán a partir de la presentación de un *Proyecto de Documento Final*, que se debatirá en la Congregación General y sobre el que los Grupos de Trabajo formularán enmiendas (o *modos*). El texto enmendado se someterá a la aprobación de la Asamblea plenaria.

¹ La expresión Grupos de Trabajo traduce la expresión latina tradicional *Circuli minores*, a veces traducida como Círculos Menores.

Los Grupos de Trabajo

Los Grupos de Trabajo, compuestos por 10/12 personas cada uno, serán formados por la Secretaría General sobre la base de las preferencias lingüísticas indicadas por cada Participante en el formulario ya rellenado en línea. La composición de los Grupos de Trabajo tendrá dos configuraciones: una para el primer Módulo (*Fundamentos*) y para el Módulo conclusivo; otra para los tres Módulos centrales. Esto permitirá a cada uno interactuar con un gran número de Participantes, pero también profundizar el discernimiento con algunos de ellos durante más tiempo.

En cuanto al contenido, todos los Grupos trabajarán sobre el mismo tema, abordando las Secciones de IL una tras otra. Para cada Módulo, los resultados del discernimiento de cada Grupo de Trabajo se plasmarán en un Reporte escrito que recogerá las conclusiones obtenidas. Este Reporte deberá ser aprobado por el Grupo antes de ser entregado a la Secretaría General.

En cada Módulo, el trabajo de los Grupos se estructurará inspirándose en el método de la Conversación en el Espíritu, ya utilizado en la Primera Sesión y oportunamente adaptado a los fines de la Segunda Sesión (cf. ficha en la última página del IL). Para facilitar una aplicación más fructífera, en cada Grupo de Trabajo estará presente un Experto facilitador, que ayudará a la conversación desde un punto de vista metodológico sin entrar en los contenidos.

Para cada Módulo, el trabajo de los Grupos prevé *tres sesiones*:

Primera sesión de los Grupos de Trabajo

La primera sesión de los Grupos de Trabajo incluirá los dos primeros pasos de la Conversación en el Espíritu.

A diferencia de la Primera Sesión, el *primer paso* («tomar la palabra») se hará en dos momentos:

- en el primer momento, cada miembro del Grupo toma la palabra durante un máximo de tres minutos, destacando los puntos de la Sección del IL sometida a consideración que le parezcan especialmente válidos y dignos de ser incluidos en el Documento Final;
- en el segundo, cada miembro vuelve a tomar la palabra durante un máximo de tres minutos, indicando los puntos de la Sección del IL sometida a consideración que en su opinión necesitan ser discutidos, profundizados, corregidos.

Por consiguiente, se invita a cada participante a dedicar desde ahora tiempo, reflexión y oración a la preparación de estas dos intervenciones iniciales de cada Módulo;

En el *segundo paso* de la Conversación en el Espíritu («hacer espacio para el Otro»), se dedicará un tercer momento: cada miembro, con referencia a lo que ha escuchado en las intervenciones de los demás Participantes, expresará lo que le ha tocado más profundamente y aquello por lo que se siente interpelado con más fuerza, abriéndose a una escucha común de la voz del Espíritu;

Segunda sesión de los Grupos de Trabajo

Para cada Módulo, la segunda sesión de los Grupos de Trabajo se dedicará al tercer paso de la Conversación en el Espíritu («construir juntos»). Poniendo especial cuidado en retomar y profundizar lo escuchado y compartido en la primera sesión, el Grupo identificará los puntos más significativos y, sobre todo, las cuestiones sobre las que considera importante que la Asamblea debata y se pronuncie. Sobre la base de lo surgido en el trabajo previamente realizado, el Grupo acordará la lista de puntos a tratar y el tiempo que se dedicará a cada uno de ellos. El objetivo de la discusión sobre cada punto es profundizar en las consonancias y divergencias de opinión, para discernir juntos, en un

diálogo teológicamente fundado, orientaciones y propuestas que contribuyan al avance de los trabajos de la Asamblea. En comparación con la primera sesión, en esta ocasión los trabajos se desarrollarán de manera más flexible e interactiva, manteniendo siempre un clima de escucha orante y cuidando que todos los miembros del Grupo expresen su punto de vista.

Tercera Sesión de los Grupos de Trabajo

Para cada Módulo, la tercera sesión de los Grupos de Trabajo está prevista después de las Congregaciones Generales, con el objetivo de preparar el Reporte que será aprobado y entregado a la Secretaría General (ver más abajo las indicaciones al respecto).

Una nueva etapa: las Mesas Lingüísticas y la preparación de una agenda para la Asamblea

Al término de la Conversación en el Espíritu, se reunirán los representantes de los 36 Grupos de Trabajo, divididos en cinco Mesas Lingüísticas: dos en inglés, una en italiano, una en francés, una en español y una en portugués. El Relator representará a su Grupo de Trabajo, que podrá delegar al Secretario si lo considera oportuno (deberá, en todo caso, ser Miembro de la Asamblea Sinodal). Cada una de las cinco Mesas Lingüísticas elegirá un Coordinador, estará animada por un Facilitador y contará con la presencia de un Experto Teólogo.

Cada Mesa Lingüística tendrá la tarea de redactar un breve informe de síntesis del trabajo realizado, el cual se presentará en la siguiente Congregación General. Este texto deberá identificar, a partir de los trabajos de los Grupos de proveniencia, los principales temas que discernir en las Congregaciones Generales siguientes, indicando las razones de la elección y destacando los términos.

Posteriormente, los Coordinadores de las cinco Mesas Lingüísticas se reunirán con el Relator General, el Secretario General, los Secretarios Especiales y el Presidente Delegado de turno, para elaborar una propuesta de orden de los temas a tratar en las sucesivas Congregaciones Generales, bajo la responsabilidad del Relator General. Esta lista, que se comunicará a los Participantes lo antes posible, también por medios informáticos, se someterá a votación de la Asamblea antes del inicio de la discusión.

Profundización en las Congregaciones Generales

En las Congregaciones Generales se escucharán los informes de las Mesas Lingüísticas, se votará el orden de discusión de los temas presentados por el Relator General y se debatirán los temas uno tras otro.

En el proceso de discernimiento llevado a cabo por la Asamblea, las Congregaciones Generales son los momentos que más representan y hacen experimentar la universalidad y la catolicidad de la Iglesia, dentro de las cuales están llamadas a colocarse y a entrar en diálogo las diferentes perspectivas que surgen de los contextos locales. Corresponderá al Presidente Delegado de turno velar por que el debate se mantenga centrado en los temas del orden del día de cada momento, evitando el riesgo de dispersión. En la última Congregación General de cada uno de los Módulos 2-3-4, se reserva, sin embargo, un tiempo para intervenciones libres sobre toda la parte del IL que se esté debatiendo, dentro del cual se podrán expresar reflexiones más generales.

Se invita a quienes intervengan durante una Congregación General a enviar el texto de su intervención a la Secretaría General para respaldar el trabajo de redacción del *Proyecto de Documento Final*. Con este fin, también se puede entregar el texto de las intervenciones que, por diversos motivos, no hayan podido pronunciarse durante la Congregación General.

Las Congregaciones Generales reciben y escuchan las aportaciones de los Grupos de Trabajo a través de los informes de las Mesas Lingüísticas y contribuyen al discernimiento mediante intervenciones libres. De este modo permiten a los Grupos de Trabajo releer y eventualmente modificar sus conclusiones a la luz de otras muchas perspectivas surgidas durante el debate plenario. Es también en la Congregación General donde tiene lugar la primera discusión y, posteriormente, la aprobación del *Proyecto de Documento Final*.

El Documento Final no constituye el punto final del proceso sinodal, sino que recoge la orientación de la Asamblea sobre los temas tratados, que se transmite al Santo Padre, a quien corresponde decidir cómo relanzarlo a toda la Iglesia, abriendo la fase que la Constitución Apostólica *Episcopalis communio* denomina «de implementación».

El Reporte del Grupo de Trabajo

La escucha de los informes de las Mesas Lingüísticas y de las intervenciones libres en la Congregación General permite a cada Participante hacer interactuar, en un clima de oración, la perspectiva de su Grupo con todos los demás. Sobre esta base, cada Grupo de Trabajo, en la tercera sesión prevista para cada Módulo, elaborará un Reporte, releído y enmendado en conjunto, que ofrezca una representación completa del trabajo realizado: registrará entonces las propuestas que hayan surgido y sus motivaciones, indicando también las eventuales diferencias de posición. Se pedirá a los miembros del grupo que expresen su consenso, no sobre si están de acuerdo con cada punto individual, sino sobre si el Reporte refleja el trabajo realizado conjuntamente. Una vez aprobado, el Reporte se entregará a la Secretaría General con indicación del número de votos a favor y en contra y, en su caso, de las abstenciones.

Redacción del Documento Final

La redacción del Documento Final se lleva a cabo bajo la responsabilidad del Relator General y de los Secretarios Especiales, que se valen para ello de un grupo de Expertos especializados, con diferentes competencias editoriales y lingüísticas. La redacción se lleva a cabo sobre la base de todos los materiales producidos durante las dos Sesiones de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, teniendo particularmente en cuenta el fruto del discernimiento de la Segunda Sesión (Reportes de los Grupos de Trabajo, informes de las Mesas Lingüísticas, enmiendas de los Grupos de Trabajo, pero también las intervenciones libres durante las Congregaciones Generales, enmiendas individuales y otras intervenciones). También se tendrán en cuenta, cuando proceda, los documentos oficiales que han marcado las etapas del proceso sinodal. La contribución de los Expertos teólogos será fundamental para ordenar, analizar y sintetizar todos estos materiales, sobre la base de la Escritura y de la Tradición viva de la Iglesia. Con el fin de iniciar con prontitud los trabajos de redacción, una propuesta de Esquema será sometida a la Comisión para la redacción del Documento Final, para su discusión y aprobación. Sobre la base de este Esquema, los borradores de las distintas Partes se someterán paso a paso a la Comisión, recabando sus valoraciones y sugerencias.